

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-2555

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2026, aprobó la modificación del Plan de Aldeas 2024-2027, bienio 2026-2027, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Iznájar en el siguiente sentido:

“Primero.- *Modificar el Plan de Aldeas 2024-2027, bienio 2026-2027, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Iznájar, en el siguiente sentido:*

a) Anular la actuación “Asfaltado de camino del Adelantado (polígono 8, parcela 9003), con un presupuesto de 41.013,10 € y sistema de ejecución por la Diputación Provincial.

b) Incluir una nueva actuación, con el sistema de ejecución de licitación y contratación por la Diputación Provincial, denominada “Reparaciones puntuales del camino rural “Del Adelantado” (polígono 8, parcela 9003)”, con un presupuesto de 111.000,00 €, y con el siguiente desglose de financiación:

- *Asignación Diputación Provincial: 41.013,10 €.*
- *Aportación municipal : 69.986,90 €.*

Quedando, las actuaciones del Plan de Aldeas 2024-2027, bienio 2026-2027, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTAC. ENTIDAD LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
MEJORA INFRAESTRUCTURAS EN ALDEAS VENTORROS DE BALERMA Y FUENTE DEL CONDE	167.803,87 €	0,00 €	167.803,87 €	DIPUTACIÓN
REPARACIONES PUNTUALES DEL CAMINO RURAL “DEL ADELANTADO” (POLÍGONO 8, PARCELA 9003)	41.013,10 €	69.986,90 €	111.000,00 €	DIPUTACIÓN

Segundo.- *Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días”.*

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 20 de julio de 2026, el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma. Diputación Provincial**, Don Andrés Lorite Lorite.

